



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO DE MÉRITOS
No. 018/2021

Llámesese a inscripción al Llamado a Concurso Interno Institucional Abreviado de Méritos para el cargo de **JEFE DE DIVISION** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia Filial Coronel Oviedo de la Universidad Nacional de Asunción.

DENOMINACIÓN DEL CARGO: JEFE DE DIVISIÓN

NÚMERO DE VACANCIAS: 1 (uno)

CATEGORÍA: R13

TIPO DE PUESTO: Permanente

REMUNERACIÓN: Gs. 5.600.000.-

MODALIDAD DEL CONCURSO: Concurso Interno Institucional Abreviado de Méritos

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Filial Coronel Oviedo

HORARIO A CUMPLIR: Lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs.

INICIO DE POSTULACIÓN: Viernes 16 de julio de 2021

FIN DE POSTULACIÓN: Miércoles 21 de julio de 2021

LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES: Oficina del Departamento de Talento Humano de la FENOB-UNA Filial Coronel Oviedo de Lunes a Viernes de 08:00 a 11:00 hs.

BASES Y CONDICIONES PARA LAS POSTULACIONES

PERFIL DEL PUESTO

1. Título universitario de grado de universidad -nacional o extranjera- reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia o experiencia y antigüedad mínima de diez (10) años, de la carrera Administración y/o Contabilidad, y/o Economía.
2. Comprobada competencia en el área y solvencia profesional
3. Experiencia o Antigüedad en Coordinación Administrativa Mínima de 10 años
4. Edad: mínima 35 años
5. Buena reputación.
6. Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo

REQUISITOS DEL PUESTO

1. Tener nacionalidad paraguaya.
2. Contar con la mayoría de edad.
3. Poseer idoneidad y capacidad, necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante sistema de selección establecido para el efecto.
4. No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública o en su puesto de trabajo.
5. No haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario de conformidad a la reglamentación vigente.
6. No haberse acogido al régimen jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.
7. Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose de manera simultánea.

DOCUMENTACIONES OBLIGATORIAS PARA POSTULACIÓN

1. Formulario de postulación (disponible en www.fenob.una.py)
2. Fotocopia autenticada por escribanía pública de cédula de identidad civil vigente.
3. Currículum vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
4. Fotocopia de certificados, y/o títulos obtenidos, autenticados por escribanía pública.
5. Fotocopia de certificados de curso y/o talleres realizados, vinculados a las funciones del cargo.
6. Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
7. Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (disponible en www.fenob.una.py)
8. Planilla de horarios por cargos (disponible en www.fenob.una.py)
9. En el caso de que se postule un funcionario nombrado dentro de la Función Pública, el mismo deberá presentar una carta compromiso de desvinculación de la institución a la cual pertenece, si llega a ser seleccionado para el puesto en concurso, en cumplimiento a la disposición constitucional que establece la prohibición a la doble remuneración en la función pública.

DOCUMENTACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

1. Certificado original de antecedentes judiciales.
2. Certificado original de antecedentes policiales.

OBSERVACIONES

Los interesados deberán presentar las documentaciones requeridas, foliadas en un sobre cerrado, adjuntadas mediante el Formulario de postulación.

El Departamento de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución N° 0109/2019 de fecha 16/ene/2019.



Lic. **CATALINA ELIODORA SANCHEZ LOPEZ**
ENCARGADA DE DESPACHO
DECANATO



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO DE MÉRITOS
No. 018/2021

MATRIZ DE EVALUACIÓN

Ítem	Criterios	Puntaje
1	EVALUACION DOCUMENTAL (60 puntos)	
1.1	Formación académica (20 puntos)	
	Título Universitario de grado de la Universidad Nacional de Asunción, de conformidad a la legislación vigente en la materia	10 puntos
	Título Universitario de grado de la Universidad Nacional o Extranjera, reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia.	8 puntos
1.2	Otros estudios (15 puntos)	
1.2.1	Post Grados (10 puntos)	
	Doctorado Culminado	15 puntos
	Maestría Culminada	10 puntos
	Especialización Culminada	5 puntos
1.2.2.	Eventos de Capacitaciones (5 puntos)	
	Certificados o constancias que corresponden a capacitaciones de carácter que se definen como actividades académicas para la adquisición de habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, cuya duración sea de:	
	De más de 100 horas	5 puntos
	De 41 horas o más	4 puntos
	De 40 horas	3 puntos
	De 20 a 39 horas	2,5 puntos
	De 13 a 19 horas	2 puntos
	De 05 a 12 horas	1,5 puntos
	De 02 a 11 horas	1 puntos
	Por cada constancia o certificado que no indique la carga horaria o resulte inferior a la clasificación detallada	0,5 puntos
	Eventos de capacitación no relacionadas a las áreas requeridas	0,5 puntos
	Constancia o Certificado que indique haber desarrollado curso de idioma	2 puntos
	Constancia o Certificado que indique haber desarrollado curso de informática	2 puntos
1.3	Experiencia laboral (25 puntos)	
	De 10 años hasta 12 años	5 puntos
	De 12 años y un mes a hasta 14 años	10 puntos
	De 14 años y un mes hasta 16 años	15 puntos
	De 16 años y un mes hasta 18 años	20 puntos
	De 18 años y un mes a más	25 puntos
	Información complementaria: en caso de que el postulante posea más de un título universitario, o más títulos de post grado, o más certificados de eventos de capacitación, se realizara un cálculo de prorrateo.	
2	PRUEBA DE CONOCIMIENTO (15 puntos)	
	Test sobre temas relacionados a la legislación actual vigente, relacionados a los procesos institucionales y funciones relacionadas al cargo.	6 puntos
	Test de programas informáticos (Excel, Word)	6 puntos
	Idioma guaraní	3 puntos
3	PRUEBA PSICOMÉTRICA (10 puntos)	
	Basados en la competencia solicitadas en el perfil y requisitos del puesto	10 puntos
4	ENTREVISTA (15 puntos)	
	Será aplicada por la comisión de selección y estará basada en las competencias solicitadas, en el perfil del cargo	
a	Presentación	4 puntos
b	Comunicación	7 puntos
c	Comportamiento/Conducta	4 puntos



Lic. **CATALINA ELIODORA SANCHEZ LOPEZ**
ENCARGADA DE DESPACHO
DECANATO